

UNIVERSIDAD DEL SURESTE CAMPUS
OCOSINGO

TRABAJO:

ENSAYO

MATERIA:

SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

PROFESOR

LIC. JIMENEZ MORENO MIGUEL

ALUMNA:

IRANY GUADALUPE DIAZ JIMENEZ

LICENCIATURA:

CONTADURIA PUBLICA

CUATRIMESTRE:

3

DESARROLLO HISTÓRICO DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

Debemos entender que el Sistema Financiero Mexicano es el conjunto de organismos e instituciones que captan, generan, orientan, dirigen, administran y canalizan el ahorro y la inversión en el contexto político-económico que brinda nuestro país. El Sistema Financiero Mexicano se abrevia de esta manera SFM. Para que podamos conocer cómo ha ido evolucionando el sistema financiero mexicano (SFM), es necesario remitirse a la historia de la banca y el crédito; la razón es que a través de esta historia se pueden encontrar los motivos por los cuales el SFM acontece de la manera presente.

La banca nació en un templo, (pero no por eso es santa). Pues la confianza de los sacerdotes permitió que la gente les dejara en depósito sus bienes, los cuales empezaron a prestar con el respaldo de su buena imagen y las garantías. Este primer surgimiento, para realizar un crédito se tomó en cuenta el buen nombre del solicitante (confianza), la disponibilidad de capital adecuado y la capacidad empresarial.

Esto puede verse todavía vigente hoy en día, cuando cualquier persona, física o moral, solicita un crédito de cualquier índole, se requiere tanto de confianza al estar respaldado de una garantía, y de una buena imagen y capacidad empresarial, que también podría ser vista como capacidad de pago. Ser sujeto de crédito se ha convertido en un requisito para presentarse a una institución bancaria. En 1775, se creó la primera institución de crédito prendario en México, el Monte de Piedad de Ánimas (antecesor del Nacional Monte de Piedad), consistiendo sus primeras operaciones en préstamos prendarios, así como la custodia de depósitos confidenciales, judiciales y de otras autoridades. Debemos de tomar en cuenta las fechas de la evolución del Sistema Financiero Mexicano.

En 1849, se dio la creación de la Caja de Ahorros del Nacional Monte de Piedad.

1864: Inicia la banca en México con el establecimiento en la Ciudad de México de la sucursal del banco británico The Bank of London, México and South America.

1881: Fundación del Banco Nacional Mexicano con capital del Banco Franco Egipcio con sede en París.

1888: Ya había bancos en Yucatán, Chihuahua y la Ciudad de México.

En 1895, se inauguró la Bolsa de México, S.A. en la ciudad de México, sin embargo, podría decirse que tuvo su origen en las operaciones con valores que se realizaban desde 1880 en la Compañía Mexicana de Gas. Esta Bolsa tuvo una vida efímera.

1896: La bolsa contaba con tres emisoras públicas y ocho privadas.

1897: Se promulga la Ley de Instituciones de Crédito con tres modelos bancarios: bancos de emisión con la facultad de emitir billetes, bancos hipotecarios y bancos refaccionarios. Hasta antes de la Revolución había 24 bancos de emisión, dos hipotecarios y cinco refaccionarios

En 1993, surgen las Sociedades Financieras de Objeto Limitado (Sofoles) y se le otorga la autonomía al Banco de México. En este año la Ley de Inversiones Extranjeras abre la participación del capital extranjero en los bancos en cualquier proporción.

A partir de 1995, con la fuerte crisis financiera, se aceleró el proceso de extranjerización de la banca, ya que los bancos extranjeros adquirieron a los bancos nacionales, quitándole a los mexicanos el control sobre el sistema financiero.

1925: Se funda el Banco de México.

A partir de 1931, el Banco de México funcionó como el único banco de emisión de billetes, controló el circulante y comenzó a operar como banco central. Además, se promulgó la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito para promover el uso de instrumentos de crédito en vez de dinero.

En 1976, la banca dejó de ser especializada convirtiéndose en banca múltiple, teniendo concesión del gobierno federal para realizar operaciones de banca de

depósito, financiera e hipotecaria, además de otras operaciones previstas por la ley, con lo que se sentaron las bases legales para la concentración del capital bancario y poco a poco fueron dándose varias fusiones de instituciones de crédito, con lo que para 1981 sólo quedaban 36 multibancos, siendo los bancos más fuertes en ese momento: Bancomer, Banamex, Serfin, Banobras, Banco Mexicano Somex y Multibanco Comermex.

En 1982, a finales del sexenio de José López Portillo, se decretó la nacionalización de la banca; no se nacionalizaron las organizaciones auxiliares de crédito, ni las oficinas de representación. El Banco de México dejó de ser sociedad anónima.

En 1983, derivado de lo anterior, se publicó la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, con lo que se ordenaba convertir en Sociedades Nacionales de Crédito a las instituciones nacionalizadas el 1º. de septiembre de 1982, abriendo la posibilidad a los particulares de participar hasta con el 34% del capital de la banca. En ese año se llevó a cabo el pago de la indemnización a los banqueros expropiados; el valor de indemnización fue muy superior al de sus valores contables y de mercado. A partir de este momento, la Bolsa de Valores se reactivó.

En 1990, se modificaron los artículos constitucionales 28 y 123 en los que se ampliaba la participación de los sectores privado y social en el capital de los bancos. Se publicó la Ley de Instituciones de Crédito y la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras. La primera ley señalaba que el servicio de banca y crédito solo podía ser prestado por las instituciones de crédito las cuales podían ser banca múltiple y banca de desarrollo. La participación máxima que se le permitió al capital extranjero fue del 30%. La segunda ley es la que permitió la formación oficial de grupos financieros, que se esperaba fuera el antecedente de la creación de la banca universal en México.

Es indispensable saber que la banca comercial en México se clasifica de la siguiente manera:

- Banca comercial o popular que se refiere a las instituciones que han sido autorizadas por el Gobierno Federal para captar recursos financieros y otorgar créditos.
- Banca empresarial esta se especializa en la oferta de productos y servicios a empresas, con el objetivo de facilitar su actividad comercial y la financiación de sus inversiones.
- Banca corporativa también se conoce bajo el nombre de financiamiento corporativo. Se trata de la rama bancaria que está especializada en las finanzas que se ocupa en concreto de las empresas y de las necesidades que a estas le surgen.
- Banca de inversiones es el segmento bancario que se encarga principalmente de obtener fondos, levantar capital, u otros recursos financieros para que distintas entidades puedan realizar inversiones a corto o largo plazo. Se encarga igualmente, de la negociación con grandes empresas, en busca de una rentabilidad para clientes y accionistas inversores, para así poder comercializar en los mercados de capital de distintos países.

Para acceder a cada una se debe cumplir con los requisitos que el propio banco determina en función de los estudios que realiza para identificar a los sujetos a los cuales se dirige determinado instrumento, o paquete de posibilidades de crédito o inversión.

Las decisiones económicas se mezclan con las decisiones políticas, y ambas van entretejiendo una realidad concreta; la cual luego entonces puede ser estudiada. La creación de las instituciones bancarias fue el resultado de una recepción de conceptos e instituciones extranjeras; sobre todo en un periodo inicial. Es así como podemos adquirir una visión un poco más amplia de cómo se ha formado el SFM es una respuesta a las necesidades de solventar una serie de factores económicos que se derivaron de esa influencia. Problemas de crisis económica, impacto en el nivel de divisas y búsqueda de oportunidades para generar un mayor crecimiento económico, son los temas que han sido recurrentes en el historial del SFM.

BIBLIOGRAFIA

<https://tereniewa.wordpress.com/2012/11/19/evolucion-del-sistema-financiero-mexicano/>

<https://prezi.com/ubotavug6dea/evolucion-historica-del-sistema-financiero-mexicano/>

https://www.bbva.mx/glosario/b/banca_comercial.html

<https://cursos.com/banca-corporativa/>

<https://konfio.mx/tips/diccionario-financiero/que-es-la-banca-de-inversion/>

<https://www.expansion.com/diccionario-economico/banca-de-empresas.html>